

División sexual del trabajo y ética del cuidado en Cuba

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, BOGOTÁ

Por: María Paula Infante

Comúnmente, al pensar en el proyecto revolucionario que se originó en Cuba durante el segundo periodo del siglo XX suelen devenir imágenes, pensamientos e ideas de grandes y profundas transformaciones en el plano político, económico, social y cultural, los cuales dieron paso a una nueva estructura social y económica en oposición al modelo capitalista. Sin embargo, al entender el concepto de revolución como un cambio de formas de producción podemos visibilizar que el nuevo orden social no pretendió desligarse de estructuras sexistas, y, al contrario, permitió su profundización y su dinamización. Esto, puesto que en el pasado y en la actualidad el modelo económico planteado por el gobierno cubano continua reduciendo el rol de la mujer al ámbito doméstico, y reduciendo espacios de participación para las mujeres en otros sectores de la economía.

Un ejemplo de dicha prácticas y actitudes se vio reflejado en el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas de 1974 donde se plantearon como objetivos de la organización: Elevar cada vez más el nivel ideológico, político y cultural de la mujer, para ponerla en condiciones de desempeñar el rol que le corresponde como constructora de la nueva sociedad, en sus funciones de trabajadora, madre, formadora de las nuevas generaciones. Estos sectores mencionados son en los que, se considera, se debería desempeñar la mujer, en la educación como formadoras y en la salud como cuidadoras. Tanto que para 1991, de 55 especialidades médicas existentes en la isla, las mujeres predominaban en 29. Representan el 70% de los oftalmólogos, microbiólogos y nutricionistas, y cerca del 60% de los inmunólogos, neonatólogos, dermatólogos y psiquiatras. En el sector educativo ocupaban el 46% de los profesores de tercer nivel, siendo el más alto de América Latina. (Valdés, 1995)

Según el diccionario del European Institute for Gender Equality el concepto de la división sexual del trabajo hace referencia a la asignación de diferentes trabajos o tipos de trabajo a mujeres y hombres, sean remunerados o no. Este fenómeno se mantiene a través prácticas institucionales ligadas al contexto cultural, y se establece a partir de lo que la sociedad percibe que es apropiado para un sexo determinado. Y se evidencia en diversas industrias, por ejemplo, las labores relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de un hogar se perciben como propias de una mujer, mientras que en aquellas que necesitan de la fuerza física, como la construcción o la minería, están relegadas casi que en su totalidad a los hombres.

Es innegable que existen diferencias biológicas entre los dos sexos, pero las construcciones de los roles de género han ocasionado que la mujer haya sido relegada históricamente del mercado laboral. Esto se puede evidenciar en las formas de producción que Cuba ha desarrollado, ya que al tener como base la ética del cuidado se destina a la mujer principalmente a dos sectores: la educación y la salud.

El enfoque de la ética del cuidado, se basa en comprender el mundo como una red de relaciones entre personas dentro de la cual surge, primero, un reconocimiento individual de responsabilidad hacia los otros que se materializa en acciones o labores específicas. Este concepto plantea que el desarrollo moral de las mujeres es diferente al de los hombres, porque mientras que desde las culturas antiguas ellos son símbolo de poder, violencia, fuerza y muerte, " la mujer simboliza la piedad, el cuidado, la sensibilidad ante el dolor. (...) En otras palabras, el papel del médico y su moralidad, encauzados a la función curativa, se opusieron a la tarea del cuidado, propio de las enfermeras, y justificaron esos roles profesionales en la concepción de los géneros masculino y femenino, en los cuales se asignaban a la mujer las labores de alimentación, vestido y cuidado." (Alvarado, 2004)

Sumado a esto el trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares las pone en una situación de mayor vulnerabilidad por dos razones principales: la primera es que es un sector de la economía invisibilizado, que no se tiene en cuenta al hacer una evaluación de la eficiencia económica del país. Y la segunda, porque según datos de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género del 2016, aún persisten las brechas de género en la carga total de trabajo. En promedio, las mujeres dedican 14 horas semanales más que los hombres en trabajos no remunerados. En labores como la planificación, preparación y servicio de comida, y de limpieza de la vivienda, que aunque cumplen un papel fundamental dentro de las familias, no generan bienes y servicios dirigidos al mercado.

Lamentablemente el rol de la mujer en la economía cubana continua estando inmerso y anclado a estereotipos que impiden una mayor participación e inmersión. En la actualidad las féminas componen el 49 por ciento de la fuerza laboral en el sector estatal civil; el 48,6 de los dirigentes; el 81,9 de los profesores, maestros y científicos; el 80 de los fiscales, presidentes de tribunales provinciales, jueces profesionales y de la fuerza laboral en los sectores de la Salud y la Educación. Esto evidencia la profunda desigualdad de las mujeres cubanas tanto en su posición y condición social, como en el acceso a bienes y beneficios en la sociedad.



Tomado de: Cubahora.com